

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	34205/2019
Procedimiento:	Sesiones de la Mesa de la Asamblea
Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)	

## **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019**

En la Ciudad de Melilla, siendo las catorce horas del día doce de noviembre de dos mil diecinueve, en el despacho del Excmo. Sr. Presidente, se reúnen el Excmo Sr. Eduardo de Castro González, la Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Dunia Al-Mansouri Umpierrez, Vicepresidenta 1<sup>a</sup> de la Asamblea y el Excmo. Sr. D. Daniel Conesa Mínguez, Vicepresidente 2<sup>o</sup> de la misma.

Constituyen la Mesa de la Asamblea, el Sr. De Castro Presidente de la Ciudad y la Sra. Al-Mansouri Umpierrez y el Sr. Conesa Mínguez como vocales.

Les asiste quien suscribe D<sup>o</sup>. Antonio Jesús García Alemany como Secretario accidental, (Decreto de Presidencia n<sup>o</sup> 318 de 4 de septiembre de 2019).

A continuación se pasó a conocer el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Conocida por la Mesa el Acta de la sesión anterior celebrada el día 24 de octubre fue aprobada por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO.- CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO Y PLENO DE CONTROL.-** Atendiendo a los asuntos pendientes, se considera necesario la celebración de un pleno extraordinario de la Asamblea, de carácter resolutivo, para proceder a la aprobación de la designación de un representante de la Ciudad Autónoma en el Consejo Escolar del CEIP Gabriel de Morales, así como la solicitud de adhesión al Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias para la Recaudación ejecutiva de los recursos de derecho público de las Corporaciones locales y el Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Ciudad Autónoma de Melilla en materia de suministro de información para finalidades no tributarias.

Se acuerda que en el supuesto de que sea posible, se incorporen otros asuntos ya dictaminados por las Comisiones correspondientes y que lleguen a la Secretaría General con carácter previo a la correspondiente convocatoria del Pleno.

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

Igualmente se acuerda por unanimidad que la celebración del Pleno ordinario de control al Consejo de Gobierno se celebre viernes 29 de noviembre a las 9,30 horas.

### **PUNTO TERCERO: MOCIONES.**

La Mesa pasa a conocer la siguiente Moción:

**-Moción nº 10/2019**, presentada por el Grupo VOX, la cual insta a la Asamblea de la Ciudad a aprobar una Declaración Institucional por la que se declare el apoyo al colectivo de profesores de religión islámica y católica, y por ende a la libertad de enseñanza religiosa en los itinerarios educativos, conforme a la voluntad de los padres.

La Mesa admite dicha Moción por unanimidad y acuerda trasladar la misma a la Consejería de Educación, Cultura, Deportes, Festejos e Igualdad, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento de la Asamblea.

Por último toma la palabra el Vicepresidente 2º de la Asamblea para hacer constar la necesidad de convocar los órganos rectores de los organismos autónomos independientemente del futuro que pretenda dársele a los mismos.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y veinte minutos, formalizándose el presente acta para constancia de lo actuado que firma el Presidente, conmigo el Secretario accidental que certifico.

El Presidente

El Secretario P.A.,  
El Secretario Acctal.  
de Consejo de Gobierno

P.D. Nº323, de 6 de Septiembre de 2019  
BOME 5686, de 10 de Septiembre de 2019

18 de noviembre de 2019  
C.S.V.:12433047743645531425

18 de noviembre de 2019  
C.S.V.:12433047743645531425